

Servicios Administrativos

REF: LISTADO DE SINDICOS CIRCULAR Nº 60/2004

Montevideo, 28 de julio de 2004.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar a Ud. la presente, a fin de llevar a su conocimiento el texto completo de la resolución n° 316/04/20 de la Suprema Corte de Justicia, que a continuación se transcribe,

"Resolución S.C.J. n° 316/04/20

Ficha 445/04

Montevideo, 19 de julio de 2004.-

VISTOS y CONSIDERANDO:

la necesidad de actualizar la lista de síndicos para actuar ante las sedes jurisdiccionales del interior del país;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el art. 469 de la Ley 15.982 del 18 de octubre de 1998 (Código General del Proceso);

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA,

en Acuerdo con la Dirección General de los Servicios Administrativos,

RESUELVE:

<u>1º</u>.- Aprobar el listado de síndicos para actuar en el interior del país, el que se encuentra agregado de fojas 105 a 122.-

2°.- Líbrese circular".-

La presente resolución fue suscrita por el Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Leslie VAN ROMPAEY, y por los Señores Ministros de la Corporación doctores Roberto PARGA LISTA, Daniel GUTIERREZ, Hipólito RODRIGUEZ CAORSI y Pablo TROISE, y Dr. Elbio MENDEZ ARECO Director General".-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-

Dr. Elbio MENDEZ AREC Director General Servicios Administrativos

Nota: Se adjunta para las sedes Letradas con competencia en materia Civil y de Paz Departamental, listado correspondiente a su departamento.